

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chifla Giraldez

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XIII

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 12-14

Miércoles 8 de Julio de 1931

Redacción y Administración:
Obispo Calvo y Valero, número 4

Núm. 4 769

Tienen que mostrarse transigentes las dos partes, a fin de que las obras en El Palillero no sufran mayor demora

EL CINE MUNICIPAL

El Ayuntamiento va orillando las dificultades heredadas de actuaciones anteriores. Ayer dejó solucionado el conflicto del Hotel Playa. Mañana, es posible acometa el de El Palillero. Paralelamente, sobre otros sigue estudiando y sin duda todos irán siendo resueltos.

Merece atención, por su actualidad, el de El Palillero. Aun careciendo, como carecemos todavía, de completos elementos de juicio, bastan los que públicamente recogimos de la actuación anterior, para que resulte posible la sospecha, de que tal vez en este asunto, como en tantos otros, prevaleció demasiado el celo favorable a las arcas municipales, con quebranto de intereses particulares, cuya a exacta cuantía sólo independientemente podríamos hoy señalar nosotros.

Es evidente, sin embargo, que bien o mal destruido el Teatro Principal, y que bien o mal concebido el proyecto de establecer un cine para propio, lo cierto es que el actual Ayuntamiento se encuentra con el Teatro Principal derribado, las obras del cine adjudicadas y una sentencia en contra del desahucio interrumpido contra el propietario del establecimiento de Coloniales que desde tiempo muy remoto funciona en una de las casas cuya demolición el proyecto exige.

Ni pueden los actuales municipios reedificar lo derruido, ni pueden detener las obras adjudicadas. Su labor ha de orientarse, necesariamente, hacia la ejecución pronta de las mismas; para lo cual es un obstáculo la sentencia contraria al desahucio, que se fundamenta en un simple error de procedimiento.

Caben dos soluciones. Entablar uno nuevo, que sería de seguro éxito; pero con preterición del respeto debido a muy legítimos intereses de un vecino, o, por el contrario, pactar con el inquilino dificultante en condiciones de exacta justicia. Estamos de acuerdo con el Municipio, que ha elegido nuevo intento de convenio amistoso, antes de proceder como el derecho de la Ciudad aconseja.

Debe reconocerse al industrial perjudicado, la compensación que en justicia escrita o no escrita le corresponda. Y debe éste reconocer la actividad difícil y poco simpática que significa obstaculizar el progreso urbano, que no por considerarlo, en este caso, nosotros innecesario, deja de ser progreso.

Es de esperar, que ambas partes sepan instalarse en sus posiciones, de forma que las dos coincidan en cierto espíritu de sacrificio que determine para la solución que se adopte, una plena coincidencia moral, respetuosa, por lo que al derecho lesionado del vecino se refiere, no sólo con la ley escrita, sino incluso con la no escrita, sin un principio así razonable lo aconseja.

entre ellas están la Municipal y la Provincial, y en ellas ha de ir lo que a nosotros concierne.

Debemos, pues, coadyuvar a esta obra constructiva en la medida de nuestras fuerzas y de nuestra capacidad profesional. Tenemos el deber ineludible de hacerlo. Y con ese objeto se convoca el Congreso, en el que la clase reunida estudiará y fijará definitivamente sus problemas, y señalará claramente su opinión, teórica y práctica, para la debida redacción de las leyes Municipal y Provincial en armonía con las orientaciones del nuevo Estado español.

Para ello, ahora más que nunca, precisa que todos y cada uno de nosotros rindamos el máximo de esfuerzo y de voluntad en la labor imponderable de ir articulando nuestra propia existencia, técnica y el radio de acción de los organismos locales a que vivimos adscritos.

El Congreso estudiará, discutirá y aprobará el siguiente

ORDEN DEL DIA

Sección primera.—Táctica a seguir por los Cuerpos de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración local para el logro de sus aspiraciones. Conveniencia de crear al margen de ellos otra organización. Posibilidad de llegar a una organización de base más amplia con la colaboración de todos los funcionarios y obreros municipales.

Sección segunda.—Estatuto de los Cuerpos técnicos de la Administración local. Bases para constituirlo. Principios que deben figurar en la constitución del Estatuto del Estado español como garantía de sus derechos.

Sección tercera.—Formación profesional de los Cuerpos técnicos de la Administración local. Escuelas de funcionarios. Teoría y práctica.

Sección cuarta.—Posibilidad de colaborar con la Unión de Municipios Españoles en el estudio de un anteproyecto de ley Municipal. Idem para la Provincial. Bases fundamentales en sentido unitario. Idem en sentido federal.

Sección quinta.—Proposiciones de carácter general relacionadas con los fines del Congreso.

Queremos que esta labor tenga el concurso de todos, y a ese objeto señalamos un plazo, que terminará el día 25 de Julio próximo, para que puedan enviar cuantas propuestas estimen convenientes acerca del tema que prefieren o de la totalidad de ellos. Si este concurso nos falta, la asamblea fracasará, y con ella habrá fracasado nuestra clase.

La Comisión organizadora se dividirá en cinco ponencias para concretar en cinco dictámenes las propuestas recibidas, dictámenes que servirán de base de discusión al Congreso.

La fecha de celebración de la Asamblea será señalada según parezca más conveniente y previa la obtención de las autorizaciones necesarias, y entonces circularemos los reglamentos y las instrucciones finales.

Las propuestas deberán enviarse a nuestro domicilio social, Prim, 5, principal.

Madrid, 27 de Junio de 1931.

Mariano Berdejo, Florentino Gómez, Jesús de Gatañaga, Fidencio Trujillo, Germán Martín Hurtado, Miguel Bravo Ferrer, Simón Viñals, Filiberto López, Pedro Ginestel, Miguel Armentia, Clemente Marín, Miguel Mestre, Rafael Rodríguez Moñino, Mariano de María, Eulogio Puig.

Esta Presidencia, al hacerlo público, ruega a todos los señores Colegiados envíen sus temas a la mayor brevedad posible, al objeto de verificar una recopilación de las distintas oponencias que se emitan para cada Sección de las que figuran en el Orden del día anunciado.

Cádiz: 7 de Julio de 1931.

El Presidente, MANUEL CERON.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

La sesión convocada para hoy de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, ha sido suspendida hasta nuevo señalamiento.

No hubo visitas.

Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Para hoy se han puesto al cobro en la Tesorería de Hacienda libramientos a favor de don Manuel Argudo, Asilo Gaditano, Depositario Pagador y don M. Avevilla.



TINTA CHINA LYDA

A cuál mentidero político habrá que hacerle caso?

Anoche fue una de las más movidas; alguna relación tenía con el viaje de los nuevos diputados a Madrid; todos hacían uso de la palabra y arreglaban las cosas a su mejor entender.

Para Alcalde sonaba como cosa resuelta el señor Icardi; para las dos tenencias vacantes, circulaban los nombres de Corripio y Chifla (1); éstos con preferencia a otros; pero, en resumen, nada concreto, porque se atravesaba la cuestión partidos y esto es cosa seria.

Los marajales o marajies de la India inglesa le han ofrecido al Aprovechado apoyo para recuperar el trono.

El ha contestado que el trono sigue siendo suyo; que no ha vuelto ya porque está en tratamiento médico en un balneario francés, y que probablemente para dentro de quince días regrese a Madrid con Triquitraque.

Dimitiendo el Alcalde señor Sola y los tenientes de alcaldes señores Santander y Rodríguez Piñero, le queda al Municipio elegir estas vacantes de entre los concejales que no ocupan tenencias. Esto es lo que indica la ley por la que se rigen en la actualidad. Pensar de otro modo es ir al desbarajuste completo.

Cualquier día nos arrebatara nuestro buen Rafael esta nota política de actualidad!

Ayer a las trece se reunieron en la Secretaría provisoria del partido republicano radical socialista, el diputado de esta fracción don Manuel Muñoz Martínez y varios miembros del mismo, no pudiendo saberse lo que allí se trató.

Vimos salir del local a los señores Romani, Campos, Pinta, Varela, Corripio, Agudo y Cherfolé.

Después no vimos salir a nadie más.

¿Se habría quedado alguno dentro de la Secretaría, que no salió?

El "Soldado de Nápoles" ha reaparecido en Madrid. Como todos los días tenemos trenes de la villa, si bien no son rápidos, éste soldadito nos visitará, pero que muy pronto, a menos que el leader del sanitarismo municipal, señor Carrasco, lo grabe evitarlo.

Nosotros hemos leído lo que dicen los señores médicos matritenses, en cuanto al tratamiento que debemos emplear. En el "esaborio" caso que nos toque, aconsejan los facultativos reposo absoluto. ¡Vaya un consejo! Si eso es lo que queremos nosotros con gripe y sin ella. No dar un golpe.

Con la implantación de la jornada de ocho horas en los almacenes de comestibles, se ha producido en las familias un gran alboroto.

En más de una casa se van a quedar sin comer, porque acostumbrar al pueblo a comprar las cosas a media tarde, así, en una semana, sin ensayo previo, es tormentoso.

Aparte de este gran inconveniente y de la tristeza que da a la ciudad, si ocurre un apagón a las nueve, ¿adónde vamos a comprar las velas?

Ni en Londres pasan estas cosas.

Por razones de higiene pública, deben tomarse medidas urgentes para evitar que los ultramarinos tengan cerrados sus comercios tanto tiempo.

Existen, por ejemplo, artículos que no sufren mucho daño porque no les dé el air, pero en cambio tenemos, es decir, tienen ellos, el queso, el jamón, la manteca, los embuchados (el que los tenga, y si es político más), que se rancian y no es una lástima, amables lectores?

Después, las ratitas tienen más tiempo de pasearse y recrearse por todo, y esto no nos parece bien.

TRES ERAN TRE

(1) Nuestras noticias son que el señor Chifla no acepta cargo alguno, y que le conviene rechazar esta versión hasta dicha en una sección en broma como esta.

Ricardo de la Fuente
ALMACENISTA DE COLONIALES
SACRAMENTO NÚMERO 3. — CÁDIZ.

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN NUESTRO PUERTO:

De don José Monís García: "Emilia", "Pepe Monís", "Guillermo Monís", "Dolores", "Manolo", "Manuel Monís", "Punta Calaburra", "Punta Bermeja" y "Punta Bellilla"; de don Gaspar Lloret Zaragoza: "Los Corazonnes" y "El Sagrado Corazón"; de don Gabriel Corazón: "Pepe González" y "Amparo González"; de don Ignacio Senabre Verdún: "Samil" y "Masó, 6"; de don José M. Velázquez-Gastelu: "Virgen de las Nieves", "Virgen de los Milagros", "Virgen de los Dolores" y "Virgen de los Desamparados"; de don José L. de Carranza: "Santa Urbana" y "Mamelona, 2"; de don Manuel Sibón Perinián: "Santa María de P."; de don Crisanto Gutiérrez Trujillanos: "Marichu", "Conchita" y "Gutiérrez, 1"; de don Manuel Fernández Colomer: "Joséfa" y "Joaquina"; de don Alejandro Pidal: "Manolo"; de don Alejandro Riego Candón: "Nuestra Señora del Carmen"; de los señores Freire y Lustres: "Atlántico, 1"; Pesquera Vasco-Gallega: "Toralla"; de don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fantástico", "Nueva Finita", "Panxón", "Gloria", "Elvira", "Reimundo", "Fernandito Domínguez", "Africana", "Felicidad" y "Domínguez Macaya"; Pesquería Cantábrica, S. A.: "Cantábricas, 1" y "Cantábricas, 2"; Pesquería Pasaitarra, Sociedad Limitada: "María Luisa" y "María Teresa"; de don Antonio Aguirre-gomezcoarta: "Cho-ko"; de la Sra. Vinda de Canosa: "Canosa" y "Cierto"; de don Pedro Vicente Ezquerdo: "María Luisa".

PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

"Punta Bermeja" y "Punta Calaburra": 150 cajas de pescados, de 60 kilos, peso medio, entre merluzas, pescadillas gordas, medianas, chicas y negras, cachuchos y besugos.
"Rubi": 157 cajas de pescados de igual peso y clases que el anterior.
"Conchita": 19 cajas de pescados, de 30 kilos, peso medio, entre las mismas clases.
"Manolo": 12 cajas de pescados de igual peso y clases que los anteriores.

PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:

Merluzas: de 150 a 155; Pescadillas, gordas: de 90 a 115; Pescadillas, chicas: de 70 a 97; Pescadillas, negras: a .86; Cachuchos: a 29; Besugos: de 56 a 65.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN EL MERCADO DE MADRID:

Merluzas: a 2'25; Pescadillas: a 2'00; Gallos: a 2'20; Besugos: a 1'75; Lengüados: a 6'00.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN EL MERCADO DE LA LIBERTAD:

Acedias, kilo: a 1'95 y 2'10; Almejas: a 0'65; Besugos: a 1'30; Boquerones: a 0'80; Brecas: a 1'30; Caballas, una: a 0'15; Caellas, kilo: a 1'05; Calamares: a 1'30; Cazón: a 1'30 y 1'35; Dentones: a 0'85; Gallos: a 0'55 y 0'70; Gallinetas: a 1'75 y 2'00; Gambas: a 1'35; Jureles: a 0'55; Lisas: a 1'35; Mojarras: a 1'50; Morrallas: a 0'80 y 1'05; Pargos: a 1'75 y 1'95; Pescadas: a 1'85; Pescadillas: a 0'80, 1'35, 1'45, 1'50, 1'60, 1'75, 1'85 y 2'00; Pez de plata: a 0'85; Pijotas: a 1'30; Rapas: a 1'05 y 1'15; Rayas: a 0'70 y 0'80; Rubios: a 0'95; Salmonetes: a 2'80; Sardinas: a 0'70; Pulpos: a 0'55.

DEPOSITOS FRANCOS

ESTACION CARBONERA:

Tomaron carbón, en el día de la fecha, los vapores siguientes:
"María Luisa", "Rubi" y "Tiburón".

CARGA BLANCA:

Tomaron hielo, en el día de la fecha, los vapores siguientes:
"María Luisa", "El Primo", "Carmela", "Candelaria" y "Punta Calaburra" y "Punta Bermeja".

MOVIMIENTO MARITIMO

Se ha registrado hoy en nuestro puerto el movimiento de buques que a continuación se expresan:

El vapor "Cabo de la Plata", con cargamento general y tres pasajeros, llegó de los puertos de Barcelona, Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Aguilas, Melilla, Villa Sanjurjo, Motril y Málaga, habiendo sido despachado para Bilbao y escalas.

Fue despachado para Gijón, en lastre, el vapor "Naranco".

El laud "Dos Hermanos", se despachó, en lastre, para Barbate.

El paddlebot "Juanita Partida", llegó, en lastre, procedente de Ceuta.

El vapor "Pacheco", inglés, tomó entrada, con cargamento general, procedente de Cartagena.

El vapor "Villa Rota", se despachó para Barbate, con equipajes.

El "Torpedero número 18", salió en la mañana de hoy para la mar, llegado ayer de La Carraca, regresando a las doce, quedando fondeado en la dársena de Capitanía.

Sobre una errata

En "La Información", de esta mañana, aparece la corrección de una errata, que nos interesa recoger y agradecer.

Dice así:

"En el artículo que publicábamos ayer sobre la Lonja de Hortalizas, se deslizaron dos erratas, que por haber molestado a una de las personas a quienes se dio a conocer nuestro artículo, nos corresponde noblemente aclarar.

Decía el artículo en cuestión, que la intervención comentada había sido hecha en forma "inmediata e inconsciente", y bien claro se advierte que estas frases no tienen sentido con el resto del original, en que expresamente se salva y reconoce la corrección de los ediles que se citan.

La verdadera expresión que contiene el original de referencia, es la de "inmediata e inconsistente", que, como se ve, cuadra perfectamente con el sentido del párrafo en que se estiman".

En realidad me creía con derecho a sentir molestado ante la imputación —por inexistente— de inconsciencia. Si de algo me preció en todas mis modestas actividades, fué y sigue siendo, de no intervenir en más asuntos que en los puramente estudiados, sin que esto quiera decir que me considere propietario del acierto eterno. De la buena fe del buen deseo, si. De eso desde luego.

Muy agradecido a la aclaración publicada, mantengo mi promesa de explicar ampliamente cuanto al asunto verdulero municipal afecte, así que la explicación no implique peligro para los intereses edilicios.

SUSCRIBASE A ESTE PERIODICO

Puerto de Santa María

BANQUETE

En el "Hotel Vista Alegre" se ha celebrado un banquete en honor del comandante militar de esta plaza, teniente coronel don Juan García de Diego.

El acto resultó muy simpático, haciendo uso de la palabra además del festejado el presidente del Casino Portuense y ex alcalde, don Eduardo Ruiz Golluri, el digno arcipreste doctor Núñez Galván y otros señores.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido el anciano padre de nuestro estimado conciveino el culto maestro nacional, don Juan Wenceslao.

A dicho señor y demás estimada familia damos nuestro más sentido pésame.

FESTIVAL

Existe gran animación por el festival taurino del próximo domingo 12.

EL CORRESPONSAL

Puerto Sta. María, Julio 6-931.

LOS QUINCE SABADOS

en honor de la Virgen del Rosario, Patrona de Cádiz. Se ha puesto a la venta en

Establecimientos Cerón

Columela, 23, Duque de Tetuán, n.º 15 y Obispo

Calvo y Valero, 4.

PRECIO: 75 CENTIMOS

CRONICA TAURINA

"MIS ESPAÑA-1931" Y LOS TOROS

Hace días un periodista madrileño entrevistó a la bella señorita de Ciudad Real, Emelina arreo "Mis España 1931".

Y escribe... "Emelina nos dice que sus momentos más agradables son cuando se encuentra en la plaza y las cuadrillas inician el paseo en una tarde de sol Cuando la música entona un pasodoble y ella ocupa una delantera de grada, se encuentra en el mejor de los mundos

Y sobre todo—nos dice—cuando sale el toro bufando por los toriles y el matador inicia con su capotillo una serie de lances, en los que se sabe si apreciar más el arte o la valentía que derrocha. Y luego, en los quites afligridados, mientras el picador rueda bajo el caballo o se da el batazo más grande contra las tablas.

Y después las banderillas...; pero cuando tocan a matar... ¡Hayuyuí qué miedo!...

LA CRISIS TAURINA La crisis de trabajo en el torero se está intensificando este año aún más que la temporada pasada y entre esa pleyada de ilusionados taurinos, son pocos, poquísimos los que despuntan como ellas quizás no lo esperasen. Tristes destinos de la realidad de la vida.

En lo que afecta a los matadores de novillos, el año último solo se entrenaron 324 de los 1.352 en activo. Es decir, que 628 jóvenes animosos, llenos de optimismo, se pasaron la temporada diciendo: "Yo le doy a un miura tres naturales y seis ayudados, y luego me vuelco sobre el morrillo para dar el volapié de todas las épocas."

LAS CORRIDAS DE LA FERIA DE BILBAO. Leemos en "La Gaceta del Norte", de Bilbao.

"El Club taurino, por mediación de su activo presidente don Fede Gómez, ha enviado al presidente de la Junta de la Plaza de Toros la siguiente carta:

Señor don José María Escarriaz, presidente d la Comisión de la Plaza de Toros de Vista Alegre.—Bilbao.

Muy señor mío: Haciéndome eco del sentir de los socios de este Club y casi me atrevo a decirle, de la afición bilbaína, me dirijo a usted con carácter de pura orientación, creyendo esté usted un poco agobiado para la formación del cartel de las corridas de Agosto, para indicarle de usted entrada n los huecos disponibles, a los notables toreros: Fortuna, Pepe Ortiz y José Amorós.

Al primero por ser torero muy solicitado y de esta tierra, al segundo por su éxito y desinteresada actuación en la becerrada pro-parados y al tercero en nombre de la Prensa de Bilbao, por su incondicional ofrecimiento para la corrida que ellos organizan para el próximo domingo. Creyendo haber cumplido un deber de presidente de una Sociedad Taurina, queda de usted affmo. y s. s., Federico Gómez Rubiera."

LAS CORRIDAS DE LA FERIA DE SAN FERNANDO EN PAMPLONA. Hoy miércoles.—Seis toros de don José Encinas.—Manuel Mejías (Bienvenida), y Domingo Ortega.—Sobresaliente, Cecilio Barral.

Día 9: jueves.—Corrida de prueba. Toros de don Manuel Blanco.—Antonio Posadas, Cayetano Ordóñez (Niño de la Palma), Vicente Barrera, Manolo Mejías (Bienvenida), Saturio Torón y José Amorós.

Día 10: viernes.—Presentación de la Banda de El Empaste.

Día 11: sábado.—Seis toros del Marqués de Villamarta.—Vicente Barrera, José Amorós y Domingo Ortega.

Día 12: domingo.—Seis toros del conde de Santa Coloma.—Antonio Posada, Cayetano Ordóñez (Niño de la Palma) y Manuel Mejías (Bienvenida).

PAQUIRO II Tan valiente novillero, después de regresar del campo donde ha permanecido entrenándose y tomando parte en diversas fiestas y herraderos, se encuentra en Cádiz nuevamente.

Hablando con su apoderado, éste nos comunica que la Empresa de San Fernando, le ha contratado a Paquirro II para que actúe en uno de los últimos días de este mes, siendo casi seguro que una vez que trabaje en aquella plaza, se le contrate de nuevo por la misma Empresa, cuando al público aprecie la labor inteligente de éste sin par novillero.

Aparte del contrato con San Fernando, sabemos que su apoderado está en tratos con otras empresas de la provincia, no sabiendo aún cuando actuará en Cádiz.

SUSCRIPCION A FAVOR DE LAS HUERFANAS DE "SOTITO".

Don Antonio Reyes Baulé, 10'00; don Luis Caramé Pineda, 10'00; don Manuel Caramé Pineda, 10'00; don Manuel Lobato Rosado, 6'00; don Julio Gómez, 5'00; don José López Maine, 5'00; don Francisco Nadal, 5'00; don José Quirós Pérez, 5'00; don Luis Fabián, 5'00; don Antonio Macías Bazán, 4'00; don Manuel Oneto, 3'00; don Manuel Acosta Rodríguez, 3'00; don Luis García Cepillo, 3'00; don José Espinosa, 3'00; don José Benítez Sánchez, 2'00; don Ángel Molina, 2'00; don Antonio Medina, 2'00; don José Mauri,

1'00; Colecta efectuada en la plaza de toros de San Fernando, en la noche del sábado 4 del corriente, 141'05; don José García Velázquez, 10'00; don Sebastián Cossio, 10'00; don Raimundo Rivero, 5'00; don Fernando Candón, 5'00; don Juan Vigo, 5'00; don Antonio Chamorro (Chamorrillo), 5'00; don Rafael Lanceta, 5'00; don Francisco Mateo Tamayo, 3'00; don Francisco López López, 3'00; don Francisco Sánchez, 2'00.

Suma y sigue: 624'05.

VERDADES.



¿Qué le gusta al niño? El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

El más potente regenerador contra la debilidad, la anemia, el raquitismo, etc. combate eficazmente la inapetencia. Lleva cerca de medio siglo de éxito creciente y está aprobado por la Real Academia de Medicina.

Para evitar imitaciones. JARABE SALUD

Bibliografías

DERECHO CIVIL ESPAÑOL COMUN, por Demófilo de Buen. Segunda edición completamente revisada. Volumen II. Un tomo en 4., de 434 páginas. Editorial Reus, S. A. Preciados, 1 y 6. Madrid, 1931. Obra completa: 40 pesetas en Madrid, 40'50 pesetas en provincias.

Se nos ofrece en esta importante obra del docto Catedrático de la Universidad de Sevilla una exposición completa del estado actual del Derecho civil español común, con notables reformas y adiciones respecto de la edición anterior. La obra, compuesta de dos gruesos volúmenes, rebasa los límites propios del especial objeto a que está destinada, y la notable exposición y crítica que en ella se hace de las teorías y de las instituciones del Derecho civil común, con abundantes notas y citas bibliográficas, la convierten en un verdadero tratado de la materia, que merecerá ser consultado por los profesionales, los cuales hallarán en sus páginas una guía segura para el estudio y la resolución de los intrincados problemas del Derecho privado.

MANUAL DE FORMULARIOS REFERENTES A LAS DISTINTAS CAUSAS DE DIVORCIO de que trata el Codex Juris Canonici, por José María Ugarte Pagés. Un tomo en 8., de 435 páginas. Volumen I de la biblioteca de "Manuales Reus de Derecho". Editorial Reus, S. A., Preciados, 1 y 6. Madrid, 1930. En tela, 10 pesetas en Madrid, 10'50 pesetas en provincias.

Constituye este libro un auxiliar utilísimo para cuantos hayan de intervenir en la incoación y tramitación de los juicios de divorcio. Empieza con un cuadro sintético de las causas que dan lugar al divorcio, clasificando todos los casos de "adulterio" admitidos en el Código canónico; sigue la enumeración de los principios fundamentales, con la exposición y definición de los juicios y de las funciones y obligaciones inherentes a cada uno de los funcionarios llamados a intervenir en los mismos. A continuación entra de lleno en lo que constituye la materia principal del libro y presenta una completísima colección de formularios, seguidos todos de los cánones cuya aplicación procede y en los cuales tienen su fundamento legal.

Cumple el autor excelentemente el propósito que le ha llevado a escribir el libro y revela el profundo conocimiento de la materia de que va habiéndose dado una brillante prueba con su anterior libro "Nulidades de matrimonio", del que ya tienen noticia nuestros lectores.

EL BAR LA CRUZ BLANCA EL PREFERIDO por el público más selecto

Saga y Lánavas del Castillo Cádiz

Los sucesos en Cádiz y su provincia

SE HIERE AL CAER Cayetano Marques Aníño, de 27 años, con domicilio en la calle Teniente Andújar, 10; fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios, de una herida contusa de tres centímetros en la región occipital, de pronóstico reservado; que se causó al caer casualmente en la calle Sopránis.

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS En este benéfico establecimiento han sido asistidas las siguientes personas: —Antonio Gavira, de herida contusa de un centímetro, en el párpado superior derecho, casual, que sufrió en la calle de Santa María.

—Manuel González, que habita en la Avenida 14 de Abril, de mordedura en la región mamaria izquierda, que le causó un perro en el sitio conocido por Corona.

—Cristóbal Fornell, San Antonio Abad número 2, de herida punzante en la región plantar izquierda, que sufrió en las obras del Gran Hotel del Baleario Victoria.

MUSICOS DENUNCIADOS El sereno Juan Dominguez comunica a sus jefes que a las 22 y 30 horas de ayer se encontraban en la Plaza de Topete, tres individuos tocando el Jazz-Band, sin la licencia correspondiente; siendo el encargado de dicha "orquesta" el que dijo llamarse Gabriel Jurado Jurado, con domicilio en Santo Domingo, 10.

Los referidos músicos repitieron "su concierto" a los pocos momentos, en la misma plaza, según manifestación del citado sereno.

NINO LESIONADO En el Hospital de la Misericordia fué asistido de contusión y erosión, de pronóstico leve, el niño de dos años de edad, Gabriel Iglesias Pérez, que habita en José Marengo Gualter, 5, donde se produjo la lesión al caerse de una escalera.

ATAQUE EPILEPTICO En el mismo Hospital, fué asistido de herida contusa en la región occipital que se causó al sufrir un ataque epiléptico, el individuo de 35 años Francisco Martínez, que vive en Santo Domingo, 37.

Parece ser que el lesionado padece a menudo de ataques de esa índole.

DETENIDO POR ESTAFA El vecino de Chiclana, Bernardo Hernández Carrasco, ha sido detenido por la Guardia civil, ingresando en la cárcel y puesto a disposición del Juzgado Municipal de la expresada ciudad, por estar reclamado por un delito de estafa.

DE MIS ANDANZAS mientras acercaba la silla para hacer más íntima la plática. Modesto el paisanito, respondió: —A veces.

—Vea amigo; no colige usted el algrón que me entra viendo un criollo de verdad; porque yo también soy criollo y me siento odioso con la tallarinada que se me muerda en los caminantes como sierpentina de Carnaval. En cuanto me topo con un paisano se me hace que el sol brilla como un "cielo" de la nación, y asolbo el aire como si juese el champagne que cubhan los "jifes", y siento que "la puntiguaga" baila un tango entre la "sinmangas", y el cuerpo se me hace mimbre y s'entusiasman los tobos y ya me parece estar bajando la capota y le ojos a una viuda platada, mandada hacer pa "mina" de un criollito ladino, y largándole al oído algún verso como este:

—Desde que te vi en el baile, me tenés redemoniando; porque tu mirada, china, es como pial de volcán!...

El paisanito comía, escuchando distraidamente la charla del vago, quien, entusiasmado, llamó al mozo y le dijo:

—¡Traiga tres "cañonzos" pa festejar el encuentro!... ¿Qué?... ¿Por el monetario?... ¡No estás entre gringos, ché, que por no gastar se maman crupando el agua andé lavan las copas!... ¡Acarría nomás, que ande hay tres criollos, alguno paga!... ¡Ha visto, paisano? ¡Estos tallarines no tienen más ley que el "vento"! Parecen libreta cívica que no sirve más que pa venderla!... Me gusta su "eseracho", amigo, y me parece que a su lao, si nos ayuntáramos, haría un papel capaz de dejarlo hormiga a Pablo Podestá. Fíguese, nosotros enredándonos las "tres marías" en los garrones de un bagual cerduo, clavando e narices de un pial a novillos con guampas como machete e "botón" y marcando boletas pa la Chacarita con la punta e la daga!...

—¿Qué le parece, paisano? El "paisano llamó al mozo, arregló la cuenta, tomó el chambergó y respondió, disponiéndose a partir: —Disculpe, pero no entiendo lo que dice y estoy apurado, porque tengo que comprar unos arados y unos libros para mi muchacho.

Y sin decir más, salió. El compadre de la peroración se dirigió a su compañero exclamando: —¿Has visto, ché?... ¡Lo que yo te decía!... ¡Si ya vamos quedando muy pocos criollos!... ¡La raza se acaba y los gringos son gobierno! ¡Quién le había e decir esto a nuestros gloriosos abuelos! En fin, ya que hay que cair, caigamos en buena ley!... ¡Mozo!... ¡Dos cañonzos!

ROSALDES

PARTIDO DE FUTBOL Con escaso público se celebró el pasado domingo en Madariaga un interesante partido entre los primeros equipos Mirandilla F. C., de Cádiz, y el Constructora Naval S. D.

El partido se deslizo dentro del mayor orden y corrección en el juego, estando bastante igualado ambos teams y resultando empatado a dos goals. Arbitró bien el señor Julia.

UNA BODA En la Iglesia Mayor contrajeron matrimonio la bella señorita Luisa Díaz, con el joven don Venancio Montero. Apadrinaron a los contrayentes la bella señorita María Llerena y don José Díaz.

Los nuevos esposos marcharon a Jerez.

NATALICIO Dió a luz una robusta niña la joven señora doña Dolores Barroso Prieto, esposa del practicante civil don Florentino Sigler Sánchez.

Le felicitan.

MISA Esta mañana a los ocho y treinta, tuvo lugar en la Iglesia Mayor Parroquial solemne misa en sufragio por el alma de la malograda señorita María Gutiérrez Agalo (q. e. p. d.).

El templo se encontraba repleto de fieles y numerosas amistades de la familia de la extinta.

Con tan triste motivo enviamos a

Los obreros de Arsenales, retirados

He aquí el documento que han dirigido al Ministro de Marina los obreros de Arsenales, retirados por conducto de este Gobierno civil, en demanda de mejoras, que estimamos muy justas.

"Al Excmo. Sr. Ministro de Marina. ¡JUSTICIA Y PIEDAD!

Para los humildes y honrados obreros que trabajaron en los Arsenales Militares y los Departamentos Marítimos de Cádiz, Ferrol y Cartagena, para aquellos que pasaron toda su vida trabajando para el Estado, para aquellos que supieron ofrecer sus vidas a la Patria, cuando la guerra de Cuba formando parte de las dotaciones de los buques de guerra como Maestranza embarcadas, para aquellos que construyeron los siguientes buques:

"Castilla", "Navarra", "Aragón", "Princesa de Asturias", "Cardenal Cisneros", "Cataluña", "Reina María Cristina", "Reina Mercedes", "Alfonso XIII", "Lepanto", "Infanta Isabel", "Isabel II", "Ulloa", "Conde de Venadito", "Vicente Yáñez", "Pinzón", "Martín Alonso Pinzón", "Marqués de la Ensenada", "El Cano", "Magallanes", "Vasco Núñez de Balboa", "Alvaro de Bazán", "Concha", "Alcedo", "Manolito", el submarino "Peral", la carabela "Santa María", y otros muchos que tantos días de gloria dieron a nuestra Patria querida.

Cuando esos humildes obreros tenían ya perdidas sus fuerzas y agotadas sus energías, esperando el premio a que se habían hecho acreedores por tantos años de honrado trabajo, con una pensión ínfima que les permitiese dedicarse al descanso que bien merecido lo tenían, por sus sacrificios cívicos en aras de la Historia, sus esperanzas defraudáronse con la desconsiderada ley de mayo de 1909, que los castigó, esta es la palabra oportuna, con miserables pensiones, muchas de ellas de "Noventa y cinco céntimos" solamente.

Esto fué la sentencia de muerte para aquellos obreros-héroes, que rindieron a la Patria su trabajo constructor, para sucumbir injustamente ante la negación de todo derecho y ley creada por grandes legisladores.

El desaliento y la desesperación fueron tan intensos, que algunos perdieron la serenidad y se suicidaron en los férreos brazos del dolor e infortunio.

¡Lamentables casos ya irremediables desgraciadamente! Pero los supervivientes han tratado de mejorar su situación con infinitas instancias elevadas a los Poderes públicos, sin conseguir nada. La impiedad del pasado régimen se cebó en estos infortunados obreros que hoy viven la mayoría de ellos de la caridad pública.

¡Cuántas lágrimas derramaron esos infelices en sus miserables hogares, cuando se enteraban por la Prensa, la protección que les dispensaban aquellos Gobiernos a las Sociedades protectoras de plantas y animales, mientras que ellos, seres racionales, hijos de Dios, pasaban hambre y miserias, tan sólo porque cometieron el delito de haber nacido pobres, dando sus vidas en honor y dignidad de la Patria española.

¡Ignoran, acaso, que la pobreza no es despreciable, y que la honradez que esos obreros atesoran se eleva tan potencialmente ante toda divinidad que jamás sabrán apreciar esos halagados de la fortuna y poderosos de la Tierra, que ahogan los clamores benditos que sólo Dios y la justicia humana han de otorgar y reconocer?

En medio, pues, de la desesperanza anteriormente descrita en la presente, confiamos en la solemne majestad democrática que os inspira como simbolo de elevada justicia y fraternidad que reconocemos, amamos, y pidiendo de corazón, como mártires del trabajo, oraciones patriotas para que la Divinidad os otorgue dichas y venturas en holocausto de la Patria inmortal española, honra de la Historia Universal.

VARIOS OBREROS

De San Fernando

PARTIDO DE FUTBOL Con escaso público se celebró el pasado domingo en Madariaga un interesante partido entre los primeros equipos Mirandilla F. C., de Cádiz, y el Constructora Naval S. D.

El partido se deslizo dentro del mayor orden y corrección en el juego, estando bastante igualado ambos teams y resultando empatado a dos goals. Arbitró bien el señor Julia.

UNA BODA En la Iglesia Mayor contrajeron matrimonio la bella señorita Luisa Díaz, con el joven don Venancio Montero. Apadrinaron a los contrayentes la bella señorita María Llerena y don José Díaz.

Los nuevos esposos marcharon a Jerez.

NATALICIO Dió a luz una robusta niña la joven señora doña Dolores Barroso Prieto, esposa del practicante civil don Florentino Sigler Sánchez.

Le felicitan.

MISA Esta mañana a los ocho y treinta, tuvo lugar en la Iglesia Mayor Parroquial solemne misa en sufragio por el alma de la malograda señorita María Gutiérrez Agalo (q. e. p. d.).

El templo se encontraba repleto de fieles y numerosas amistades de la familia de la extinta.

Con tan triste motivo enviamos a

Incendio en la campiña de Jerez

UN CARTUCHO DESPRENDIDO DE UN AEROPLANO CAUSO EL SINIESTRO. Desde el mediodía de ayer se esparció por la ciudad hermana el rumor de que en un sector de la campiña habíase producido, incendios a consecuencia de determinados artefactos lanzados desde un aeroplano.

El rumor dejó de serlo para convertirse en noticia cierta, aunque con detalles que, afortunadamente, aclararon lo ocurrido.

Fuó que de un aeroplano de la base de Tablada, pilotado por un aviador militar, al volver sobre terrenos del cortijo de "Jédula, de aquel término, se le desprendió un cartucho de los que suelen usar los aviadores para probar la dirección del viento, produciendo el incendio, primeramente en dicho cortijo, y corriéndose luego a "Vico", del Depósito de Recría y Doma.

A extinguir el siniestro acudieron las fuerzas de dicho establecimiento militar y bastantes personas de aquellas fincas y otras cercanas.

En "Jédula" se han quemado aranzadas de rastrojera en gran número, y en "Vico" unas veinte hectáreas, parte de rastrojo y el resto con los haces todavía sobre el terreno.

La fantasía popular se desbordó al comentar lo ocurrido en los primeros momentos, volviendo la tranquilidad al tenerse, como decimos al principio, referencias exactas de las causas del incendio.

En sitio céntrico se traspasa buen local con estantería de cristales y mostrador

Razón: José Gómez.—Obispo Calvo y Valero, 4.—Cádiz



El general Martínez Anido continúa sin presentarse por encontrarse enfermo en el extranjero.---Alcalá Zamora recibe a los diputados de la derecha liberal republicana.---Hoy el Presidente ha pasado el día en Miraflores.--Al Congreso socialista asistirán más de mil representantes de provincia --Los retiros de los de comandantes del Ejército.---Indalecio Prieto habla de la necesidad de acometer el problema monetario.--La huelga de la Telefónica continúa en igual estado y se registran nuevas violencias.---En Barcelona se promueve una colisión con los obreros parados ---Otras noticias de interés

LA COTIZACION EN EL DIA DE HOY

Madrid.—La cotización de la moneda en el día de hoy ha sido la siguiente:
Libras, 50'50; Francos, 41'00; Dólares, 10'45.

HABLANDO CON EL MINISTRO DE LA GUERRA. -- LOS MILITARES QUE ESTAN EN FERROCARRILES. -- EL ESTADO DE MARTINEZ ANIDO.

Madrid.—El ministro de la Guerra, señor Azaña, recibió a los periodistas, manifestándoles que sólo tenía una noticia y era que mañana se firmaría el decreto relativo a la situación de los militares que están prestando servicio en los ferrocarriles.

Un periodista le preguntó sobre el caso de Martínez Anido, contestando que éste general continuaba enfermo en el extranjero.

Dijo el ministro que continuaba trabajando en el estudio de las plantillas de las Administración Central del Ejército, y que también estudiaba el expediente de los ascensos por méritos de guerra, pues es asunto en extremo completo y delicado.

Habló luego el ministro de los militares que se han acogido a la prórroga del decreto sobre retiro voluntario, diciendo que entre los que lo han pedido figura el general don Federico Berenguer.

Dijo también el ministro que el mayor número de instancias que se han presentado ahora pidiendo el pase voluntario al retiro, figuran numerosos oficiales de la situación de reserva.

LOS DIPUTADOS DE ZARAGOZA EN MADRID. -- LO QUE DICE ALCALA ZAMORA. -- EL PROYECTO DE CONSTITUCION.

Madrid.—El Presidente del Gobierno Provisional de la República, recibió la visita de los elementos de la derecha liberal republicana de Zaragoza, que han venido a Madrid para entregar las actas de diputados y a cuyo frente figura el señor Lisan.

Alcalá Zamora, dió las gracias a todos los republicanos de Zaragoza sin distinción de matices, por la colaboración prestada al advenimiento de la República, diciendo que todos debían estar identificados para seguir en las mejores relaciones de armonía y cordialidad para el bien de España.

Alcalá Zamora, a las doce y media de la mañana, abandonó su despacho marchando en automóvil a Miraflores, donde se propone pasar el resto del día en unión de su familia.

Regresará a Madrid mañana a primera hora.

Los periodistas preguntaron si era cierto las referencias que publicaba hoy un diario referente al proyecto de constitución que se dió cuenta en el Consejo de Ministros de anoche.

El Presidente dijo que existía la tendencia de que el proyecto de Constitución que se vaya a las Cortes no lo sea en forma de ponencia del Gobierno, sino libre y con los votos particulares y enmiendas que se hayan presentados.

En el Consejo de Ministros del viernes se decidirá en definitiva sobre este particular.

Finalmente dijo el Presidente que le habían visitado una comisión de Toledo, integrada por representantes de la Cámara de Comercio de dicha ciudad y el doctor Carceles.

EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO. -- LAS DELEGACIONES PROVINCIALES DEL TRABAJO. - OTRAS NOTICIAS.

Madrid.—El ministro del Trabajo dijo a los periodistas, que había estado visitando el Instituto Geográfico y Estadístico, y que había sacado una excelente impresión del mismo.

Había podido apreciar la necesidad de dar mayor amplitud a los servicios de Imprenta en el mismo, para que se puedan confeccionar mapas, que son muy útiles para la demostración de la capacidad y de la riqueza de España.

En breve podrá comenzar el Instituto a confeccionar mapas, por las importantes reformas que en el mismo se han de introducir.

El ministro habló luego con los periodistas de todas las huelgas que están resueltas, y también habló del asunto relativo a la creación de las Delegaciones provinciales del Trabajo, que centralizarán todo lo relacionado a Comités paritarios e intervendrán en todos los conflictos de índole social, en lugar de hacerlo los gobernadores.

Habló el ministro del Congreso del Partido Socialista, y dijo que en el mismo tomarían parte más de mil representantes de todas las provincias españolas, y que dicho Congreso se celebraría en el Cine Europa, por imposibilidad de celebrarlo en la Casa del Pueblo, a causa de la insuficiencia del local.

Cree que en las elecciones del próximo domingo se aumentará el número de diputados socialistas triunfantes, esperando que pasen de 130 diputados socialistas los que irán a las Cortes.

Habló luego de las representaciones de los partidos republica-

nos, diciendo que de eso era prematuro hablar, pues a las Cortes vendrán numerosos grupos y fracciones.

DEL DIARIO OFICIAL DE LA GUERRA

Madrid.—El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una orden con el cese por petición propia de 1.006 comandantes de Infantería, 35 de Intendencia y 31 de Intervención Militar.

EN EL MINISTERIO DE HACIENDA. -- EL PROBLEMA DE LA MONEDA.

Madrid.—El ministro de Hacienda, señor Prieto, recibió a los periodistas, hablándoles de la necesidad de llegar a un plan monetario definido.

Dijo que España no podía continuar siendo una excepción entre las demás naciones de moneda estabilizada, y no puede estar tampoco sujeta continuamente a los vaivenes de la especulación.

Tampoco el problema de la economía nacional permite actuar de una manera diferente en este particular.

Estima que el acuerdo monetario que fuera por iniciativa sólo del Gobierno no tendría fortaleza inicial, y que es asunto que compete resolver a las Cortes. Hay que ir a la estabilización monetaria para obtener de un modo positivo la confianza del mundo financiero. Sin esto toda obra que se realice sería estéril.

Dice el ministro que las circunstancias son ahora muy diferentes de cuando la libra bajaba por 30 pesetas, y que en la actualidad la moneda pierde el 50 por 100 de su valor ebid únicamente a los errores del antiguo régimen.

Precisa la revalorización de la moneda para evitar que los cambios continúen en la misma forma y lleguen a producir una alteración igual en los precios de todos los artículos.

Es problema que hay que acometer sin vacilaciones e ir por las sendas marcadas para llegar al final del asunto.

Habló también el ministro de los descuentos en el Banco de España y de la creación de un fondo de reserva especial cuya aplicación se fijará oportunamente.

LA HUELGA DE TELEFONOS SIGUE EN EL MISMO ESTADO. - LO QUE DICE EL MINISTRO DE COMUNICACIONES.

Madrid.—El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, habló con los periodistas de la huelga de la Compañía Telefónica, comunicando que continuaba en el mismo estado.

Los servicios telefónicos habían mejorado, pero no se le advertía solución al asunto.

El próximo día 15 celebrarían una reunión los elementos de la Compañía Telefónica que no están afectos a la Confederación Nacional del Trabajo, para adoptar acuerdos.

La Compañía confía en que se llegará a un acuerdo, en que tendrán solución armónica todos los intereses. En el caso de disparidad de criterio se nombrará un árbitro.

Habló luego el ministro de las demás comunicaciones, diciendo que se notaba la falta de personal y que en breve se convocaría oposiciones al Cuerpo de Correos, tan pronto como el servicio se concretara y el estado económico del presupuesto la permitiera.

Se ha de procurar mejorar todos los servicios de Correos y de Telégrafos y la reforma total de los mismos será sometida a las Cortes.

UNA NOTA DE LA COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL. -- CONTINUAN LAS COACCIONES.

Madrid.—La Compañía Telefónica Nacional, ha facilitado hoy una nueva nota oficiosa a la prensa.

En ella se dice que persiste la huelga en el mismo estado, continuando la realización de numerosos actos de sabotaje.

En la pasada noche se había cortado un cable del servicio con Arenas, quedando incomunicada esta población.

También se había cortado la comunicación con Huelva en las inmediaciones de Sevilla, siendo reparada inmediatamente esta avería.

Estas violencias se han dejado sentir también en Galicia y los huelguistas produjeron también averías en la línea de Vigo, quedando incomunicada esta población.

La Compañía espera que hoy quedará restablecido el servicio en todos sitios.

En las inmediaciones de Santander también se produjeron averías en las líneas, siendo causadas por varios individuos que cortaron dos cables, habiendo en automóvil para realizar su hazaña.

En Madrid colocaron los huelguistas un petardo en la calle de Fernando de los Ríos, y en la calle Moratín se efectuaron tres detenciones de huelguistas que intentaban causar averías en las líneas.

También se han practicado otras detenciones de otros huelguistas, que intentaban causar perjuicios a la Compañía en diferentes lugares.

A pesar de todas estas violencias, el servicio telefónico se efectúa con toda normalidad en toda España y son numerosas las peticiones de huelguistas que desean volver al trabajo.

La Compañía cuenta con numerosos ofrecimientos de personas que desean colaborar a la normalidad del servicio, pero no ha sido preciso acudir a ellos, pues el personal que tiene en la actualidad la Compañía es suficiente.

El señor Santander a Madrid

Para unirse a los demás diputados electos que con el señor Gobernador civil marcharon ayer a Madrid, para gestionar soluciones al paro obrero en la provincia, esta tarde en el expreso ha salido con igual dirección el primer teniente alcalde de este Ayuntamiento y diputado a Cortes don Juan A. Santander Carrasco.

Lleva asimismo la representación de la Agrupación Socialista Gaditana al Congreso del Partido que empezará sus sesiones el próximo día 10, y en el que se acordará la actitud a seguir en la discusión del anteproyecto constitucional.

Numerosas personas acudieron a la estación a despedir al señor Santander, al que desean un felicísimo viaje.

La Compañía advierte también que esperará hasta el jueves en Madrid y veinte y cuatro horas después en provincias, para que los huelguistas se reintegren al trabajo, reservándose la facultad de actuar en cada caso con los huelguistas que se vayan presentando.

La Compañía Telefónica está animada de los mejores propósitos y buena voluntad para estudiar las bases presentadas por los empleados y obreros, y se pondrá al habla con el ministro de Comunicaciones para encauzarlas en todo aquellos que sea compatible con sus disponibilidades.

Dice la nota que como la reacción en contra de la huelga es bien manifiesta, espera que el número de obreros huelguistas será más exiguo cada día.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona.—Una comisión de obreros sin trabajo que acuden por bonos de comida, sostuvieron colisión con la Guardia de Seguridad, a la que acometieron a pedradas.

Esta tuvo necesidad de dar varias cargas, utilizando las pistolas y cruzándose disparos.

Un obrero de los sin trabajo resultó herido en un hombro de un balazo, y heridos de pedradas, un teniente y varios guardias de Seguridad.

Los obreros visitaron a Maciá, exponiendo sus quejas de la Guardia de Seguridad, y el presidente de la Generalidad dijo que estaba dispuesto a no tolerar más estos incidentes.

El Alcalde ha prometido que en lo sucesivo se les facilitará a los obreros cuatro boos de comida en lugar de dos, como hasta la fecha se les venía entregando.

El Gobernador dijo a los periodistas, que la huelga de Teléfonos continuaba en el mismo estado.

Confía en que mañana jueves quedará normalizado el servicio telefónico en atalufa.

—El paro en el puerto continúa en e mismo estado, no habiendo entrado al trabajo ningún obrero.

Los patronos, por su parte, se niegan a entregar las cartillas a los obreros que quieren trabajar, lo que en realidad constituye un verdadero caso de lock out.

EL SINDICATO NACIONAL DE TELEGRAFOS CONTESTA A LA AGRUPACION TELEGRAFICA REPUBLICANA

Madrid.—El Comité Ejecutivo del Sindicato Nacional de Telégrafos contesta, por medio de una nota, a la que facilitó anteayer la Agrupación Telegráfica Republicana.

Dice dicho Comité que esta Agrupación intenta comprometer, no sólo al Sindicato Nacional de Telégrafos, sino a figuras representativas de la más alta jerarquía, que con decisión laboran por el engrandecimiento del Cuerpo y procura, con pretexto de la Telefónica, presentar ante la pública opinión al Cuerpo de Telégrafos, como indisciplinado y anárquico.

“Que esto se intentara por elementos ajenos—hace presente la nota—resultaría doloroso; que se ponga en práctica por los que debieran estar más identificados con nuestros destinos, es intolerable.

Aun cuando se intentara con fines egoístas no es fácil tergiversar el acuerdo celebrado con los funcionarios de la Telefónica, ya que a nada nos compromete contra el cumplimiento de nuestro deber de actividad y disciplina, sin que aparezca entre nosotros el espantajo de la huelga, con que se intenta amedentar a débiles espíritus.

La opinión republicana nacional puede reposar confiada en la seguridad de que el Sindicato Nacional de Telégrafos, al defender permanentemente sus intereses de clase, defenderá hasta el sacrificio la España republicana.”

La nota termina afirmando que en la actualidad se labora con el mayor éxito por el reconocimiento del Sindicato, ya que desean actuar por cauces de legalidad, defendiendo desinteresadamente los anhelos de la Corporación, y deseando el logro de una armónica unidad en la que sólo haya telegrafistas.

Accesorios para Automóviles: Aceites y Grasas lubricantes ATLANTIC

Cubiertas y cámaras DUNLOP, GOOD YEAR, PIRELLI, etc., etc.

“Auto España”

Fernando Rubio y Sanz

Isaac Peral, 29. Telf. 2853.

CADIZ

Algodones: Reparación de cámaras y cubiertas: Carga de baterías

Surtidor de gasolina número 958 (frente al ventorrillo de CORONA)

Ayuntamiento

EL SR. SANTANDER

En el expreso de hoy salió para Madrid el diputado a Cortes y teniente de alcalde señor Santander, que estuvo en la Alcaldía despidiéndose de sus compañeros de Corporación y alto personal de la casa.

COMISION

Presidiendo el señor Canelo, se reunió la Comisión de Instrucción Pública, despachando asuntos de trámite y constituyéndose.

RETRATOS DE SALVOCHEA

En la Alcaldía se encuentran dos excelentes retratos al óleo, obra del pintor gaditano don Eduardo Ruiz de Somavia, al que felicitamos.

PETICIONES ANONIMAS

El señor Alcalde accidental recibe peticiones anónimas, a las que lamenta no poder acceder por la forma.

Está dispuesto el señor Fabrellas, y quiere que se haga público, a atender a toda petición justa, siempre que venga debidamente firmada.

VISITAS

Visitaron al señor Alcalde accidental don Tomás Fabrellas, don Jesús Agreda, director de la Escuela del Trabajo; don Rafael Meléndez de los Reyes, el señor director de la Cárcel y don Lorenzo Macías.

SOBRE PROPAGANDA

Ha recibido el Alcalde, don Emilio Sola, una carta en la que se le propone se realizara la propaganda de nuestro clima incomparable y de nuestros festejos veraniegos por medio de hojillas arrojadas desde aeroplanos, a cuyo efecto le detalla la forma en que lo hacen otras ciudades.

El señor Sola ha recogido la iniciativa y se ha dirigido al señor Alcalde de Santander, pidiéndole datos

sobre el particular a fin de una vez obtenidos pasarlos a estudio del Comité de Iniciativas

BANDA MUNICIPAL

Programa que ha de ejecutar mañana jueves, a las diez de la noche, en la Plaza de Mina, la Banda Municipal.

Primera parte

“La Canchallera”, San José, Pasodoble. (Primera vez).

“La leyenda del beso”, Soutillo. Intermedio.

“Juegos malabares”, Vives.

a) Canción del Pajarito.

b) Danza Oriental.

“Carmen”, Biset, Selección.

Segunda parte

“Rapsodia”, Eslaba, Fiedman. (Primera vez).

“El ocase de los dioses”, Wagner, Marcha fúnebre.

“Pan y toros”, Barbieri, Fantasía.

“Pepita Greus”, Pérez Chovi, Pasodoble a petición.

Un carrero de la limpieza pública herido

Esta mañana, poco después de las diez y treinta, ingresó el Hospital Mora el individuo de cincuenta y tres años, Julio Ruiz Sánchez, que habita en San Félix, 14, el cual, cuando marchaba con uno de los carros de la Limpieza Pública, del que es conductor, por la calle Consolación, tuvo la desgracia de que le alcanzara una de las ruedas, sufriendo las siguientes lesiones, de las que fué asistido en el benéfico establecimiento por el médico y practicante de guardia:

Contusión en ambos maledros del pie derecho, con derrame puruloso en la articulación de la garganta del

mismo pie; y erosión en el dorso del pie izquierdo. Pronóstico reservado.

Por prescripción facultativa pasó a su expresado domicilio el desdichado carrero, al que deseamos cure pronto de las heridas recibidas.

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

En la mañana de hoy visitaron al Gobernador civil interino, don Pedro Icardi, los señores siguientes:

Don Juan Agreda del Castillo, Director de la “Escuela Industrial”; don Fernando Domínguez de Cepeda, secretario de este Ayuntamiento y Presidente del Colegio Provincial de Secretarios; don Juan Rodríguez Piñero y el señor Franco, de Villamartin; el teniente alcalde don Mariano Canelo; el interventor de Fondos provinciales don Manuel Cerón Bohórquez; el secretario de la Diputación don José Balen Falero; el concejal don Servando López de Soria y don José Mora Figueroa, don Juan Cañas, teniente de Seguridad; el señor Barbut, el diputado provincial don Angel Butrón, y el diputado electo señor Santander.

¡SIN NOVEDAD!

Afortunadamente—nos dice el señor Icardi—no ocurre nada digno de mención. Aunque si me complace poder manifestaros que la tranquilidad en la provincia es absoluta y que los conflictos sociales se vienen resolviendo satisfacció aunque paulatinamente.

Nos comunica que ha recibido telegrama del Gobernador dando cuenta de la llegada a Madrid y que inmediatamente comenzará las gestiones, de las que tendrá al corriente al señor Icardi.

Comité Paritario Local de Transportes Marítimos (carga y descarga) del Puerto de Cádiz

Proyecto del Reglamento de trabajo para las operaciones de carbón mineral y similares en el puerto de Cádiz, aprobado por unanimidad en la sesión plenaria celebrada el 23 de Junio de 1931.

Artículo 1.º Para la descarga y carga de carbón mineral y sus similares, deberán los patronos que la realicen, contratar preferentemente a los obreros especializados en dicha faenas en el puerto de Cádiz, tanto para los trabajos en tierra, muelles, wagones, almacenes, etc. etc., como a bordo, en cubierta, bodegas y carboneras.

Una vez contratados los obreros especializados y eventuales que estén presentes en el lugar de la contratación, podrán ser contratados por los patronos y empresas, cualquier otra clase de obreros sin limitación alguna, con preferencia los especializados en las faenas de estiba y alijo de la carga blanca.

Los nombramientos para el trabajo de carga y descarga de carbón se efectuará por riguroso número de orden de una lista de especializados, formada de común acuerdo entre las organizaciones patronal y obrera.

Esta forma de nombramiento podrá ser denunciada por los patronos, si el rendimiento del trabajo se resintiese de una manera excesiva.

En este caso, el Comité a la vista de las razones y datos aportados, podrá acordar lo que estime conveniente.

Art. 2.º El obrero declarado por el Comité paritario especializado en las faenas de carbón mineral y sus similares, que solicite la baja temporal de la plantilla de nombramiento se le concederá ésta como máximo, de tres meses improrrogables, y al finalizar el permiso si no se ha presentado al trabajo, será dado de baja definitivamente, en la citada plantilla, pasando a la lista de obreros eventuales. No podrá gozarse más que un permiso en el año durante la vigencia de este Reglamento, quedará suspendida la admisión de solicitudes para ingresar en el Censo profesional de obreros carboneros.

A la vista del actual Censo profesional de obreros carboneros, se ha formado una sola plantilla de obreros especializados a los efectos de sus nombramientos para el trabajo, que está integrada por 201 obreros de los que en la actualidad se consideran como especializados en las faenas de carga y descarga de carbón mineral y similares en el puerto de Cádiz.

Los demás obreros inscriptos actualmente en el referido Censo profesional, pasarán a una segunda lista de "Eventuales", la cual será utilizada en caso de excesivo trabajo en este puerto.

CUADRILLAS.—Cada patrono podrá designar hasta cinco obreros en calidad de cuadrilla fija, dando cuenta al Comité paritario de los obreros designados.

Art. 3.º No obstante lo dispuesto en el primer párrafo del artículo segundo, el Comité paritario podrá antes de hacer nuevas declaraciones de habitualidad, ordenar el reconocimiento médico por el facultativo que se designe.

El Comité paritario o sus ponencias, podrán también hacer comparecer al obrero que desee ser declarado habitual y dirigirse las preguntas que crea pertinentes.

Para esta declaración de aptitud, se tendrá presente cuanto sobre incapacidad se consigna en el capítulo sexto del Título segundo del libro tercero del Código de Trabajo.

Art. 4.º No podrá ser declarado obrero especializado en la descarga y carga de carbón mineral y similares, el obrero que se dedique habitualmente a la estiba o desestiba de a bordo, carga o descarga en tierra de carga general, o como tal figure en los Censos profesionales de otras especialidades.

Art. 5.º El Comité paritario expedirá los documentos de identidad acreditativos de la calidad de obrero especializado, que serán entregados directamente a los obreros, por una Ponencia compuesta por un Vocal patrono y otro obrero y presidida por el Presidente o Vicepresidente del Comité.

Para la expedición de dichos documentos, será preciso que el obrero facilite al Comité paritario, dos fotografías de tamaño de carnet.

Art. 6.º El obrero declarado especializado que logre trabajo que tenga carácter estable, deberá comunicarlo al Comité paritario, que acordará la baja temporal o definitiva de dicho obrero en el Censo o matrícula de habitualidad. El obrero en ambos casos, deberá devolver al Comité su documento de identidad.

Art. 7.º El obrero especializado que se inscribiera en las listas de otras especialidades de carga o descarga, estiba o desestiba de carbón mineral o similares en el puerto de Cádiz, será dado de baja en el Censo de habitualidad de obreros carboneros, estando obligado el obrero a devolver el documento de identidad.

Art. 9.º El obrero que ingrese en filas para prestar servicio militar, conservará su carácter de obrero especializado cualquiera que sea el tiempo que permanezca en las mis-

Art. 9.º A todos los efectos de este Reglamento, se considerarán días festivos, el primero de Enero, 14 de Abril, primero de Mayo y Corpus Christi, además de todos los domingos y festivos.

Art. 10.º Los patronos están obligados a comunicar al Comité paritario, los nombres de las personas a quienes tienen encomendada la contratación de obreros estibadores y cargadores de carbón mineral y similares en el puerto de Cádiz.

Art. 11.º En ningún de los trabajos de carga y descarga de carbón mineral y similares podrán los patronos pagar jornales menores que los señalados en este Reglamento, imponiéndose por el Comité paritario en caso de infracción, las sanciones reglamentarias.

Art. 12.º La contratación de obreros para la carga y descarga de carbón mineral y similares, deberá realizarse por los Capataces de los patronos o por los encargados en la oficina de "Nombramientos y pagos de obreros" designada a tales efectos por el Comité paritario, y situada hoy en la calle Isaac Peral núm. 26.

Queda prohibida la contratación de obreros carboneros, en otro lugar distinto.

El personal obrero al llegar al lugar señalado para el trabajo, acatará las órdenes del Capataz, el cual designará el sitio donde ha de prestar sus servicios, dentro de su cometido y aptitud de cada cual.

Art. 13.º Existiendo instalada una sirena en las dependencias de la Junta de Obras del Puerto en el muelle, ésta servirá para regular y marcar la hora de comienzo y terminación del trabajo, de los obreros de la carga y descarga de carbón mineral y similares del puerto.

En el caso de inutilizarse la sirena, se tendrá en cuenta la bandera que se iza y arria en el puerto, para indicar las horas de comienzo y finalización del trabajo.

Art. 14.º Cuando la lluvia haga penosa las condiciones del trabajo, se suspenderá éste, resguardándose el personal interin dure las dificultades.

Se regulará la suspensión y reanudación del trabajo, por medio de toques de la sirena o bandera a que hace referencia el artículo anterior.

Art. 15.º Los patronos y empresas cuidarán de que en todos los trabajos haya cántaro de agua potable a disposición de los obreros.

Art. 16.º El Comité paritario castigará con quince días de prohibición de ser nombrado para ningún trabajo de carbón mineral y similares, a los obreros y capataces que se embriaguen o riñan en el trabajo o jueguen en el muelle a juegos prohibidos, pudiendo caso de reincidencia, imponer como sanción, la anu-

lación de la declaración de obrero especializado y por tanto, el disfrute del derecho de contratación, retirándose el documento de identidad.

En igual sanción incurrirán los que con sus palabras ofendan a la moral, a los capataces, obreros o encargados, así como la habitual y comprobada falta de rendimiento por mala fe para el trabajo en ineptitud manifiesta para el mismo, serán consideradas como suficientes para el despido y baja en la plantilla y Censo profesional.

El obrero que no concurre al trabajo de descarga del carbón, quedará excluido del nombramiento para toda clase de operaciones, mientras dure el alijo del buque carbonero.

Art. 17.º Sin perjuicio de las facultades atribuidas por las leyes a la Inspección del Trabajo, el Comité paritario designará una comisión inspectora de trabajo, conforme determina el Decreto Ley de organización Corporativa Nacional (texto refundido) y que estará integrada por un Vocal patrono y otro obrero.

Cualquier otra inspección de trabajo por parte de los patronos o de los obreros, tendrán carácter puramente particular.

Art. 18.º La jornada de trabajo será de OCHO HORAS, comenzando a las siete de la mañana y terminando a las cinco de la tarde, suspendiéndose la jornada para el almuerzo durante dos horas, que serán de las once de la mañana a una de la tarde.

Art. 19.º El trabajo de la noche, se dividirá en dos tercios de la manera siguiente:

El primer tercio dará comienzo a las siete de la tarde, terminando a las once y el segundo comenzará a la una de la madrugada terminando a las cinco de la mañana.

Art. 20.º Por ningún concepto será permitido que el obrero después de terminada su jornada en una operación, pase a otra ajena a la anterior y únicamente en el caso de no haber obreros parados para el relevo, seguirán los mismos.

Quedan exceptuados de esta prohibición el personal de cada cuadrilla.

Art. 21.º El obrero que dé comienzo a una operación a bordo de un barco, tanto en bodega como en tierra, tendrá derecho a permanecer en dicha operación, en tanto no haya terminado.

No obstante, a la terminación de la descarga de cada una de las bodegas de un buque, el Capataz podrá reducir el número de obreros, dejando solamente los que juzgue necesario, siempre que no exceda de cincuenta toneladas, el carbón que falte por descargar. La eliminación empezará por el personal que no esté afiliado al Censo profesional.

El obrero que haya terminado su trabajo antes de finalizar la jornada ordinaria, tendrá obligación de ayudar al resto del personal que continúe trabajando, hasta que devengue las ocho horas reglamentarias de trabajo.

Cuando trabaje en descarga de carbón personal ajeno al Censo profesional, será sustituido por los obreros figurados en dicho Censo, a medida que vayan quedando libres de otras operaciones.

Art. 22.º El número de obreros carboneros a emplear en las operaciones de descarga de carbón mineral y similares en el Puerto de Cádiz, será el siguiente: Un amantero, Un maquinillero (salvo obstinación del Capitán del buque, en servir la maquinilla), un obrero en cada osta, ocho paleros y cuatro lingadores.

Son este personal, se sacarán tableros de a 20 espuestas y aumentarán los lingadores más, se sacarán tableros de a 24 espuestas.

En carbón menudo, se utilizarán seis paleros y cuatro lingadores, sacando tableros de a 20 espuestas.

Los paleros y lingadores vienen obligados a sustituir en el trabajo al personal de bodega que falte en un momento dado.

Las espuestas serán de un tipo medio y peso aproximado de 34 a 36 kilos.

El personal de tierra será a juicio del Capataz o encargado, pero al poner plancha, si el vaciado es desde 25 metros en adelante, desde el cantil del muelle, se pondrá un obrero por espuesta.

El obrero que nombrado para una descarga de carbón falte al trabajo en los últimos días de la operación sin justificación alguna, será sancionado por el Comité paritario, con cinco días de prohibición para ser designado a trabajar.

Si el trabajo se realizara con grúa eléctrica y calderos, se emplearán nueve hombres para cada bodega a saber: Ocho paleros y un portalonero.

Art. 23.º El jornal diario será de QUINCE PESETAS. Queda abolida el medio jornal de por la mañana (de 7 a 11). El medio jornal de por la tarde (de 1 a 5) será de DIEZ PESETAS.

El barco que esté despachado de Aduanas la tarde anterior y atracado al muelle a las siete de la mañana, si trabaja, abonará el jornal entero, sea cualquiera la hora que comience la operación.

Art. 24.º Las horas del primer tercio de la noche o sea de siete a once, se abonará a razón de pesetas CUATRO por hora. Por el segundo tercio o sea de una de la madrugada a cinco de la mañana, se abonará un jornal completo, sea cualquiera el tiempo que dure la operación.

(Continuará.)

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea Cádiz Canarias

Todos los Lunes y Jueves, a las 15 horas.
Lunes 13 y 27 de Julio 1931: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 30 Julio 1931: Vapor ISLA TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Lunes 6 y 20 de Julio, 1931: La moto-nave CIUDAD DE CADIZ, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 9 Julio 1931: el vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Jueves de 16 de Julio de 1931: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Jueves 23 Julio 1931: El vapor ESCOLANO, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Nota.—En todos sus viajes las moto-naves CIUDAD DE SEVILLA y CIUDAD DE CADIZ, y los vapores ISLA DE GRAN CANARIA e ISLA DE TENERIFE, admitirán la carga hasta las 11 horas del día de su salida.
Los vapores ROMEU y ESCOLANO, admitirán la carga hasta las 17 horas del anterior a su anunciada salida.

Línea Canarias..Cádiz..Barcelona

Todos los lunes salida de Cádiz directo a Barcelona.
El 6 y 20 Julio de 1931: Motor-nave CIUDAD DE SEVILLA.
El 13 y 27 de Julio 1931: Motor-nave CIUDAD DE CADIZ
Servicio quincenal con escalas en Alicante y Valencia.
Salida de Cádiz: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, 25 Julio 1931
Salida de Cádiz: El vapor ISLA DE TENERIFE, el 11 de Julio 1931.

Línea Cádiz-Larache..Cádiz

Saldrá de Cádiz el 4 Julio 1931: el vapor ESCOLANO, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.
Saldrá de Cádiz el 18 Julio 1931, el vapor ROMEU, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Línea Cádiz-Larache..Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Línea Fernando Poo

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE ESPAÑA Y LOS TERRITORIOS ESPAÑOLES DEL GOLFO DE GUINEA
El vapor LE GAZPI, saldrá el día 15 de Julio de Barcelona, el 16 de Valencia, el 17 de Alicante, el 18 de Cartagena y el 20 Cádiz para Canarias, saliendo el 23 de Las Palmas, el 24 de Tenerife, el 25 de Río de Oro, el 30 de Monrovia, el 5 de Agosto de Santa Isabel (Fernando Poo) para territorios continentales, escalando en Bato, Bogo, Río Benito y regresando el 18 de Agosto por Santa Isabel a Canarias, Cádiz, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea Cantabrica

Para Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel-Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.—El vapor

RIO-SEGRE

Saldrá de Cádiz el Viernes 10 de Julio de 1931
Admitiendo además carga para los puertos de Ayamonte, Isla Cristina, Mezina Vegadeo Vivero, Rivadeo, Avilés, Luarca Navia, Tapia y San Esteban de Pravia.—Admiten pasaje.

Servicio Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Cartagena, Alicante, Valencia Gandía y Barcelona.—El vapor

TELEFONO NUM. 2214

Fábrica de Hielo de Esmeraldo Domínguez. - Cádiz

Calles: San Bernardo Angel, Santa Catalina y Avenida Primo de Rivera.—Teléfono, 1540

Mediante contratos especiales, suministramos HIELO triturado, grueso o pulverizado, especial para exportación y conservación de pescados, puesto sobre muelle, bordo o estación, a

Treinta y cinco pesetas la tonelada

Al detall: 5 céntimos kilo a domicilio. En fábrica: Hasta 10 kilos, 4 céntimos kilo. De más de 10 kilos an adelante, 3 y medio céntimos kilo.

Grandes existencias preparadas para servir los pedidos rápidamente por grandes que sean. Precio fijo siempre a comprar con garantía de exactitud.—Trituradora moderna.

Duración, Calidad, Facilidades y Economía a prueba de competencia.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1931

LÍNEA DEL CANTABRICO A CUBA

MÉJICO

El vapor H A B A N A, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Julio, el Gijón, el 19, de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Agosto.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO AL BRA.

SIL-PLATA

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de Julio, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz, de Tenerife, Río de Janeiro Montevidéo y Buenos Aires.

Próxima salida de Cádiz el 8 Agosto.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA

YORK-CUBA

El vapor MARQUES DE COMILLAS saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Julio, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de

Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida de Cádiz 12 Agosto.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PUE-

TO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MAGALLANES saldrá de Barcelona el 25 de Julio Valencia e 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida de Cádiz el 29 Agosto

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A CUBA

NEW-YORK

El vapor MBNUEL CALVO saldrá de Barcelona e 21 de Julio de Valencia, el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 25 para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y Vew York.

Próxima salida de Cádiz 25 septiembre

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H. Radiotelefonía. Capilla. Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se matienen a la altura adicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía un red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia de Cádiz: Isabel la Católica, 3.

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en el horno de la calle Desamparados

Suscríbase a este periódico



Barcelona: Vía Layetana, 2.—Madrid: Plaza de las Cortes, 6

SERVICIO DE CABOTAJE

El viernes día 10 de Julio, saldrá para Bilbao y escalas en Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel (Gijón), Santander y Pasajes, el vapor

RIO SEGRE

y para Barcelona, con escalas en Ceuta, Málaga, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante y Valencia, el vapor

RIO CABRIEL

Para informes y pasajes en la Delegación de la Compañía. Isaac Peral 24.

Bazar LA CONCEPCION

Almacén de Loza y Cristal

Cervantes 18 dup. -- CADIZ

VAJILLA compuesta de 77 piezas

Servicio completo de Loza y Cristal, pesetas 119 a elegir preciosos dibujos surtidos

Fijarse bien! son 77 piezas de Loza y Cristal

TELEFONO 1818